



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013.

VISTO la Resolución N° 118/2013 del Consejo Directivo de la Facultad Regional del Neuquén, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

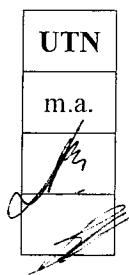



ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional del Neuquén, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1718/2013




Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1718/2013

FACULTAD REGIONAL DEL NEUQUEN

JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS

SCARONE, Norberto Carlos	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 24.398.110	Medidas Electrónicas II	
Legajo UTN N° 38412	Ingeniería Electrónica	
AGNELLO, Ariel Edgardo	Área Técnicas Digitales	1 DS
D.N.I. N° 23.918.846	Técnicas Digitales I	
Legajo UTN N° 39952	Ingeniería Electrónica	
PEREIRA SOSTO, Fernando Gabriel	Área Sistemas de Comunicaciones	1 DS
D.N.I. N° 26.149.296	Medios de Enlace	
Legajo UTN N° 45288	Ingeniería Electrónica	
